

# EL ATLÁNTICO.

AÑO I.

SANTANDER.—VIERNES 23 DE JULIO DE 1886.

NUM. 201.

## MAREAS.

Baja.	Plamar.	Coficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos	metros.
1 19 M.	7 17 M.	62	2,48
1 39 T.	7 37	59	2,36

## ATALAYA DE SANTANDER.

Al salir el sol.	Viento O. N. O.
Mar.	Llana.
Cielo.	Neblinoso.
Mediodía.	N. O.
Mar.	Llana.
Cielo.	Acelajado.
Al ponerse el sol.	Viento calma.
Mar.	Rizada.
Cielo.	Acelajado.

## SEMAFORO DE SANTANDER.

Barómetro.	3 tarde.
Termómetro.	65
Viento.	22
Mar.	O. N. O.
Cielo.	Llana.
	Cubierto.

## SANTANDER.

### OBSERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ARCE.

	Barómetro	Termómetro.
8 M.	764 mm.	21°
9 M.	765 mm.	22°
12 M.	765 mm.	23°
6 T.	765 mm.	23°
6 T.	765 mm.	23°

### BILBAO 22.—145 t.

Barómetro.	780 mm.
Termómetro.	24.
Viento.	N. S.
Mar.	Movida.
Cielo.	Ofuscado.

### GIJÓN 22.—345 t.

Barómetro.	767.
Termómetro.	19.
Viento.	N.
Mar.	Llana.
Cielo.	Aturbonado.

## Banco de Santander.

Desde este día se paga el cupón de 1.º del actual correspondiente al 4 por 100 amortizable, y los títulos del mismo concepto amortizados en el último sorteo.

Santander 23 de Julio de 1886.—El Director-Gerente, Antonio del Diestro.

## Banco de España.

### SUCURSAL DE SANTANDER.

Desde esta fecha queda abierto el pago del cupón de vencimiento 1.º del actual de la Deuda amortizable al 4 por 100, presentado por los particulares hasta el 24 de Junio último, y del 4 por 100 perpetuo, números 1 á 34 de presentación en la Delegación de Hacienda.

Santander 23 de Julio de 1886.—El Secretario, Ramón Esquivias.

## LOS CORREOS TRASATLÁNTICOS

No somos pesimistas ni sobradamente confiados: procuramos depurar las primeras impresiones por la observación y el razonamiento. Pero hoy creemos, quizás por resultado de ese sistema á que ajustamos nuestras labores, que vamos á tratar, no por primera vez, de un asunto que, siendo de grandísima importancia para el país que el Estado representa, para la navegación y para el comercio, puede ya considerarse resuelto de antemano y quién sabe si con el detenimiento y la meditación que demandaban los altos intereses á que afecta!

La prensa más íntimamente relacionada con el Gobierno fué la que primeramente lanzó con alarmantes consideraciones la noticia de la apurada situación que se supone amenaza

de muerte á la *Compañía Trasatlántica*: ulteriormente se ha indicado por los mismos periódicos la conveniencia de prorrogar el contrato, próximo á espirar, entre esa Compañía y el Estado, y ahora se pide abiertamente la concesión de semejante prórroga por un periodo de 20 años, el aumento de subvención y el reconocimiento de un determinado interés al capital representado por las acciones emitidas (paga menos que eso se pide!) como único medio de que la misma Compañía no rescinda el vigente contrato hundiéndose además en espantosa ruina y arrastrando en su caída elementos de trabajo para siempre perdidos y fuentes de riqueza que para siempre quedarán cegadas (1).

Así, con estos tenebrosos colores, se plantea el problema: *prórroga ó rescisión*, y se reclama el primero de sus términos en nombre del país, al que se supone profundamente alarmado y poseído de ansiedad creciente, con especialidad en los puertos más directamente interesados en el servicio de la *Trasatlántica*, citándose, en efecto, como muestra de ello, el juicio emitido en el asunto por *El Faro de Vigo*, ya por la imposibilidad de hallar otro igualmente favorable, ó bien desconociendo que es el puerto de Vigo uno de los que menos han podido sentir la beneficiosa influencia de los correos trasatlánticos, que directamente alcanza á Santander, Barcelona, Cádiz y Coruña, puertos de Levante y del Cantábrico, que son habitualmente los de origen, término ó escala de los viajes y expediciones de los vapores-correos trasatlánticos.

Ése por supuesto el peligro de que la hasta ahora fuerte *Compañía* llegara á disolverse al espirar el contrato de sus servicios postales, aunque otra cosa permita esperar el balance de los años 1884 y 1885, en los que realizó ganancias siquiera no alcanzasen ellas á los accionistas, sin duda porque en ese periodo ocurrió la pérdida del *Gijón*—de triste memoria—y la del *Alfonso XII*, y porque hubo aquélla de resistir la formidable competencia de los vapores mejicanos, que se llevan gran parte ó casi todo el pasaje particular á las Antillas y Seno Mejicano; prescindase también de que la disolución de la *Compañía*, tanto como la rescisión del contrato habrían de ser para ésta la peor de las soluciones y la más cuidadosamente evitada, puesto que como inmediata consecuencia vendría la enajenación del material flotante y firme, cuyo producto andaría muy lejos de cubrir el valor representado por las acciones emitidas; prescindase también de que en estos últimos tiempos las circunstancias han mejorado muy notablemente para esta empresa, que, desahogada de poderosas rivales, puede prometerse en lo sucesivo considerable aumento de los sobordos de sus buques, y discúrrase sólo desde el punto de vista de los intereses del Estado y del país, puesto que se los considera seriamente amenazados y en nombre de

(1) «Pero si esta desaparición se realiza, nuestro Gobierno tendrá algo de culpa y no poco de responsabilidad, porque con la muerte de la *Trasatlántica* vendrá la muerte del comercio mercante español, puesto que si ella, con su abolengo ilustre, su servicio reglamentado, su gran capital, no puede vivir, tendrá que entregarse el servicio que ella desempeña á compañías extranjeras.» (De *El Faro de Vigo*, y *La Opinión*, de Madrid).

ellos parece que se pretende la prórroga del contrato del servicio postal ultramarino.

Aparte de que la rescisión del contrato—si á promoverla llegase la *Compañía Trasatlántica*, que lo podemos creer—debe ser ahora tan legalmente imposible como cuando el Gobierno no pudo hacerla para aceptar las ventajosas proposiciones del Sr. Marqués de Campo, ofreciendo hacer el servicio sin subvención alguna, nos parece demasiado gratuita la dificultad que se supone para la continuación del servicio por una empresa española: antes bien tenemos entendido que ya en estos momentos se gestiona por alguna para que se cumpla puntualmente la ley y se adjudique en subasta el servicio cuando haya terminado el contrato vigente, con lo que se demuestra que el negocio no será desdeñado por los capitales españoles, aun cuando la *Compañía Trasatlántica* no acudiese á la licitación, como lo hará seguramente y en ventajosísimas condiciones, puesto que se asegura que ella es la única que cuenta con elementos suficientes, conociendo además el negocio por una larga experiencia y teniendo de antemano resuelto el laborioso problema de la organización del servicio, aun suponiendo que fuese necesario reorganizarle en consecuencia con las modificaciones y mejoras que, según ya anteriormente indicamos, deben introducirse en él por consejo de la práctica y por exigencia del estado de adelanto que hoy alcanza la navegación á vapor.

Para señalar el camino de la ley y de los intereses del país, sobran declamaciones que antes previenen desfavorablemente el ánimo que le convence (1). Porque es sospechoso de apasionadísima parcialidad y aun de interesadas miras suponer *delito de lesa nación* ni género alguno de delito el procurar que en asunto de tanta monta se proceda con el estudio que aconseja el honrado deseo de acierto, siquiera haya de regatearse el premio de servicios grandísimos y de sacrificios inmensos que se atribuyen á la *Compañía Trasatlántica*, dando por sentado que su supuesta ruina es consecuencia de una abnegación sin ejemplo y no el resultado fatal, en primer término, de las onerosas condiciones en que se hizo la transferencia de la empresa, de negocios tan ruinosos como el de la construcción del dique de Matagorda, y luego de su dispendiosa administración actual, de su viciosa constitución, del régimen poco acertado en sus gestiones, de su falta de tino para conservar el favor del comercio y del público, y de otra serie de circunstancias cuyo conjunto sólo habría podido esterilizar la protección y los buenos tiempos que ha alcanzado la *Compañía Trasatlántica*, inde-

(1) Atacar por mero capricho, ó por miras misteriosas, sin motivo fundado que lo justifique y sin reparar en la gravedad de las consecuencias, á una empresa nacional que ha conquistado su gran prestigio y un lugar preferente en el crédito universal, á costa de incalculables sacrificios y de vigiliias, lo consideramos una ligereza imperdonable, y si no un delito de lesa nación.

Porque creemos que es inferir una ofensa á nuestras nobles y legítimas aspiraciones patrias; porque creemos que es un ataque á nuestro propio prestigio industrial, á nuestra propia riqueza, á nuestros propios elementos de vida; y al querer destruirlos, hacemos pedazos el escudo que nos defiende, quedando al descubierto nuestra desnudez al certero dardo de la desgracia.

(De *El Faro de Vigo* y *La Opinión*, de Madrid).

pendientes todas ellas de sus contratos con el Estado.

Huelga, pues, toda ponderación de sacrificios y de servicios especiales, porque aunque los que la *Compañía Trasatlántica* viene prestando no estuvieran, como están ciertamente, previstos y retribuidos en el contrato, siempre resultaría de superior consideración el cumplimiento de los preceptos que exigen la contratación de los servicios públicos, en subasta, siempre subsistiría la necesidad de reforma, según las exigencias y adelantos de la época, el de correos marítimos, modificando convenientemente el pliego de condiciones de cuyas cláusulas, como ya lo hemos ofrecido, nos ocuparemos en sucesivos trabajos.

## CORRESPONDENCIAS.

Madrid 21 de Julio.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Toda la atención está fija en las consecuencias del Consejo de anoche.

Es cierto que el Sr. Sagasta logró conjurar la crisis, pero de manera tal, que la resolución del Consejo es poco menos que incomprensible.

Lo avanzado de la estación, el deseo de marcharse de Madrid que tienen los políticos, llevó á todos el convencimiento de que era imposible disentir los presupuestos, á pesar de su deseo, y en tal concepto se desarrollaban los debates parlamentarios.

Vino la conocida actitud del Sr. Montero Ríos, y esto complicó la cuestión; pero de tal suerte, que sus resultados son extraños.

El Sr. Montero dijo: «Si no se me autoriza pa a plantear mis reformas, me retiro»; y el Sr. Sagasta tembló ante el peligro de una crisis, y el Consejo acordó pedir la necesaria autorización, consultando á las oposiciones.

El dilema es claro: si el Gobierno no transige, el Sr. Montero se va y hay crisis; si transige, como lo hizo, y se concede la autorización, se plantean sus reformas inmediatamente y viene desde luego la crisis, y si el Sr. Montero se va, ¿qué es lo que consigue el Gobierno?

En suma, nada favorable para él, y sí mucho de perjudicial, porque se evidencia en crisis ante el país y la opinión; pero una crisis que, no teniendo él alientos para resolverla, la entrega á las oposiciones y les dice:

«Estoy en crisis, y esto me quebranta mucho; Vds. pueden conjurarla concediéndome esta autorización.»

Esto, en concepto de los políticos experimentados, ni es político, ni es parlamentario, ni es serio, ni casi se concibe un Gobierno y un partido que esto hace, carcece de la influencia y de la respetabilidad necesaria para dirigir los destinos públicos.

Pero veamos ahora lo más importante: la actitud de las oposiciones.

El Sr. Moret, que es el que mangonea siempre en estos conflictos, se levantó esta mañana más temprano que de costumbre y visitó á sus amigos más íntimos de las oposiciones para influir respecto de ellos en una solución favorable; pero sus esfuerzos resultaron inútiles.

Veamos por qué. Conservadores ortodoxos.—Su actitud es intransigente en absoluto, sean los que quieran

los esfuerzos del Gobierno, fundándola en diferentes causas.

Oigan Vds. lo que me decía hace un momento uno de los exministros más influyentes en ese partido:

«Mientras al Sr. Montero Ríos ha corrido por esos mundos de Dios, nosotros hemos estado aquí dispuestos á discutir sin obstruccionismo.»

Ya que el Gobierno cometió la torpeza de no reunir antes las Cortes, pudo hacer que durante todo este mes se celebrasen sesiones dobles, y ya estarían discentidos los presupuestos.

Además, creemos que la autorización que se pretende es anticonstitucional, porque se opone al art. 85 de la Constitución del Estado, en virtud del cual rigen legalmente los presupuestos.

Además, considerado el asunto bajo el punto de vista de las economías, como éstas son completamente ficticias, la autorización es inadmisiblemente.

Concretándose la cuestión al ministerio de Fomento, no podemos autorizarlo, primero porque no aceptamos la división en dos, creándose el de Obras públicas á costa del presupuesto de Obras, y porque entendemos que la centralización de las atenciones de enseñanza es absurda por traer al presupuesto del Estado obligaciones imposibles de sostener.

Por estas razones no transigimos de ninguna manera. Romeristas.—Jamás se ha visto que ningún Gobierno pida estas limosnas.

Nosotros, que por naturaleza somos generosos y espléndidos con los desgraciados, en esta ocasión cerramos el bolsillo, porque nuestra caridad serviría para aumentar los vicios del Gobierno.

Eso que se pide es un absurdo, y yo no doy mi apoyo á la autorización.

Isquierdistas.—Aparte de que la división del ministerio de Fomento es en nuestro concepto, imposible de sostener, es antipopular y más que economías ficticias ha de proporcionar gastos, no podemos pasar porque se planteó la centralización de la enseñanza sin disensión.

Además, el Gobierno se pone á nuestros pies, y ya que tan arrogante ha sido en otras ocasiones, ahora no debe merecernos más que el desprecio.

En su virtud nos oponemos resueltamente.

Posibilistas.—Se hacen los suecos y no dicen ni una palabra; el señor Castelar no ha parecido por el Congreso.

Coalición republicana.—Nuestro interés principal está en que la cuestión económica se discuta ampliamente para evidenciar los grandes errores que se vienen cometiendo.

Somos enemigos de las autorizaciones; pero si el Gobierno se comprometiera á reunir las Cortes el día 1.º de Octubre, con objeto de que con tiempo por delante pudiéramos discutir ampliamente, quizá consintiéramos; pero en vista de la actitud de las demás oposiciones y de no aceptar el Gobierno esa proposición, nos oponemos con la mayor energía.

Este es el estado de las cosas. A las cinco y media se reunían los jefes de las oposiciones con el Sr. Sagasta, y como la actitud es la señalada, fácil es aventurar que resultará la negativa.

¿Qué hará el Gobierno? Este es el problema que ahora se presenta.

\*\*

Las sesiones de las Cámaras con escaso interés.

La interpelación del Sr. Portuondo aplazada para mañana.

Los comentarios á la situación política muchos.

El calor sofocante.

GALLEGO.

EL PILOTO.

311

guineas os permito estar aquí un momento más.

—¡Una palabra! dijo Catalina.

—Ni una sílaba tampoco. La señora que estaba en la otra habitación os espera. Marchad inmediatamente; y por piedad, por este pobre diablo, volved al sitio de donde habéis venido.

Hubiera sido pegroso insistir, y por lo mismo salieron de la habitación, diciendo Cecilia á Griffith:

—Yo os enviaré alimento esta mañana temprano, joven, y os diré al propio tiempo lo que debéis hacer para vuestra seguridad.

En el corredor encontraron á Alix Dunscombe que las esperaba. Su semblante estaba oculto con su manta; pero las palpitaciones redobadas de su pecho y sus suspiros manifestaban suficientemente cuánto su entrevista la había agitado.

Como el lector puede tener alguna curiosidad de conocer la causa que le había ocasionado una emoción tan viva, vamos á re-

310 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

tá en la puerta. ¿Pero qué hemos de hacer? No tenemos más que un momento para deliberar.

—Luego que aparezca el día, dijo Cecilia á Griffith, yo os enviaré á mi camarera bajo pretexto de traeros alimento, y...

—No es menester que corráis ningún riesgo para ponernos en seguridad, dijo Griffith. Yo creo que nos darán la libertad mañana por la mañana; y si nos quisiesen retener, Barnstable, que no está lejos, tiene consigo una fuerza suficiente para hacer huir hacia los cuatro puntos cardinales á estos miserables reclutas.

—¡Ah! dijo Cecilia, eso sería provocar escenas de sangre y horror.

—¡Silencio! exclamó Catalina; oigo pasos que vienen por este lado.

Al mismo tiempo se oyó la llave, que volvió con precaución sobre las guardas: la puerta se abrió, y el centinela asomó la cabeza en la habitación.

—El capitán Borroughcliffe está haciendo la ronda, dijo á media voz; ni por cincuenta

EL PILOTO.

307

Griffith; el más poderoso de todos, el del afecto. Es un tío lleno de bondad y de ternura; un tutor indulgente, á menos que no sea fuertemente contrariado; yo soy la hija de un hermano á quien él amaba. Estos lazos no se rompen fácilmente. Como yo no deseo veros perder el juicio, no os diré que vuestra loca vanidad os ha engañado; pero es muy cierto, Eduardo, que es posible hallarse una persona ligada con los lazos de un doble afecto, y conducirse de modo que no tenga que romper el uno ni el otro. Jamás consentiré en abandonar á mi tío y dejarle aislado en un país cuya supremacía reconoce tan ciegamente. Vos no conocéis esta Inglaterra, Griffith. Recibe á sus hijos de las colonias con un frío desdeñoso, con un orgullo altanero, como una madrastra envidiosa que teme conceder un favor á los hijos del primer matrimonio de su marido.

—Yo la conozco muy bien, tanto en paz como en guerra, respondió el joven oficial. Yo sé que es amiga orgullosa y enemiga implacable. Hoy día tiene precisión de luchar

EXTRANJERO.

FRANCIA.

La autoridad judicial ha recibido orden de abrir una información en la Vendée acerca de una importante manifestación realista verificada en Chateau-la-Lande, cerca de Montaign. Varios emisarios que se dedicaban á distribuir profusamente ejemplares del manifiesto del conde de Paris, han hecho, según noticias oficiales, un llamamiento á la guerra civil «conjurando á las turbas al exterminio de los judíos y los masones y excitándolas á estar prontas á la primera señal del regreso del rey.»

—El miércoles llegó á Mont-sous-Vaudrey el presidente de la República, Mr. Grevy, con su señora y familia, siendo recibido con festejos é iluminaciones.

—Otra tempestad furiosa de granizo cayó en las inmediaciones de Burdeos. En la Réole quedó destruída la cosecha: los granizos tenían siete centímetros de diámetro y pesaban 60 gramos.

—A causa de la ausencia del presidente de la República, los ministros se reunieron el 21 bajo la presidencia de Mr. Freycinet, ocupándose en las manifestaciones antirealistas que durante tres días se han reproducido en Marsella ocasionando incidentes de cierta gravedad.

En lo sucesivo, y hasta el 1.º de Agosto, se reunirá el Consejo los martes y los sábados bajo la presidencia del mismo Mr. Freycinet.

MÉJICO.

Un despacho de New-York, del 19, dice que, según noticias recibidas de Matamoros, la partida de sesenta rebeldes ha sido derrotada por 125 hombres de tropas regulares que les causaron varios muertos y heridos.

Añaden que los que se refugiaron en los Estados Unidos fueron presos y fasilados.

—Otro telegrama del 20 dice que el movimiento insurreccional del Estado de Tamaulipas produjo gran agitación en la capital, y que corría el rumor de que el pronunciamiento era general en dicho Estado.

—La legación de Méjico en París ha comunicado á toda la prensa la siguiente nota:

«Con motivo de las noticias publicadas en Inglaterra, y reproducidas por varios periódicos franceses, anuncian lo disturbios en los Estados de Tamaulipas y de Nuevo-León, el ministro de Méjico en Francia, el senador don Ramón Fernández, ha pedido informes por telégrafo á su Gobierno.

El señor Garay, subsecretario de Negocios extranjeros, ha contestado el día 20 lo que sigue:

«La República se encuentra en estado de paz absoluta.—Garry.»

Nos alegramos sinceramente de que hayan resultado falsas las noticias que habían circulado en contrario.

INGLATERRA.

Dicen de Jamaica que se han ahogado en Port-Royal catorce marineros del cañonero inglés *Goshawk* al regresar á bordo durante una tempestad.

—El marqués de Salisbury, que se encuentra viajando por el continente, va á regresar inmediatamente á Inglaterra para encargarse de la presidencia del Gabinete; pero se confirma que lord Hartington no formará parte del nuevo Ministerio.

En caso de que el jefe del partido conservador llegue á formarle, el Parlamento se reunirá el 5 de Agosto próximo, pero sólo para llenar nuevas formalidades, como elección de presidente, juramento de los diputados, etcétera, suspendiéndose las sesiones hasta la segunda semana de Octubre.

COLOMBIA.

Despachos de Panamá anuncian que por la nueva Constitución que se está elaborando se confieren al presidente de los Estados Unidos de Colombia poderes muy extensos. Dos de los nuevos gobernadores, los de Pa-

namá y de Cundinamarca, no serán nombrados por los Estados, sino por el presidente.

CHINA.

La escuadra rusa amenaza al puerto de Lazaref, con pretexto de la ocupación de Port-Hamilton por los ingleses.

La flota china que manda el almirante Lang se dirige á Vladivostock.

—Hé aquí la clasificación y distribución que tienen en China los misioneros católicos cuya protección se negocia entre la Santa Sede y el Gobierno de Pekín.

Los jesuitas (franceses en su mayor parte) gobiernan las iglesias de Petchili oriental, del Kiang-Sou y del Ngaa-Honei; los lazarristas las del Petchili occidental, del Kiang-Si y del Tchekiang.

Las misiones extranjeras de París tienen á su cargo el Kouang-Tong, el Koung-Si, el Yunnan, el Sze-Tchouen y el Konei-Scheau.

Los franciscanos (italianos) están encargados del Chang-Toung y del Chan-Si; las misiones extranjeras de Milán evangelizan el Honan; los franciscanos reformados (italianos) el Hou-Pe.

Los dominios españoles están establecidos en el Fokien; las misiones belgas en el Kansou y en Mongolia.

BAVIERA.

El emperador Guillermo llegó el 19 por la mañana á Munich, siendo recibido por el Príncipe regente y sus hijos, y por todos los ministros. A la una de la tarde prosiguió su viaje con dirección á Salzburgo, donde llegó á las cuatro, saliendo el 20 para Gastein.

El Emperador ha invitado al Príncipe regente á las maniobras del 15.º cuerpo del ejército alemán, del cual forman parte tres regimientos bávaros. El príncipe Luitpoldo ha aceptado esa invitación.

RUSIA.

El Czar acaba de sancionar una nueva pragmática referente á los derechos, títulos y emolumentos de los miembros de la familia imperial.

Según esta reforma, todos los miembros de la familia imperial se dividen en dos grupos. El primero comprende á los hijos, hijas, hermanas, hermanas y nietos del czar reinante y de sus predecesores. Todos estos príncipes y princesas tendrán derecho á usar los títulos de gran duque, gran duquesa y alteza imperial.

El segundo grupo comprende todos los demás miembros de la familia imperial, que no tendrán derecho más que á los títulos de príncipe ó princesa de sangre imperial y de alteza serenísima.

Los emolumentos de la familia imperial se reducen considerablemente.

La emperatriz, que hasta ahora percibía 600.000 rublos anuales, no disfrutará en adelante más que 200.000. Si enviudase, seguiría percibiendo esta misma suma, á título de pensión, en tanto que residiera en Rusia, y la mitad si trasladase su residencia al extranjero.

El heredero del trono tendrá 100.000 rublos por año, en lugar de 300.000, sin contar los gastos de su corte.

En iguales proporciones se reducen los emolumentos de los demás individuos de la familia.

Las cifras del dote de las princesas se fijan como sigue: las hijas y nietas del emperador perciben como dote un millón de rublos cada una, las bisnietas 100.000 rublos, y las demás princesas de la sangre sólo treinta mil rublos.

El nuevo Estatuto previene, en fin, que ni el heredero del trono ni su hijo pueden contraer matrimonio más que con princesas que profesen la religión ortodoxa rusa. Los demás miembros de la familia imperial son libres de casarse con personas de religión diferente.

EGIPTO.

Un despacho de Alejandría anuncia que Nubar-Pachá, presidente del Consejo de ministros de Egipto, ha salido para Marsella.

En Alejandría reina gran alarma á consecuencia del proyecto de construir un puerto en Damietta, formulándose reclamaciones al Kedive y suspendiéndose la construcción de buques.

SECCION DE NOTICIAS.

Se ha acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento la publicación de un *Boletín Municipal* en el que aparezcan las resoluciones del mismo, órdenes y bandos de esta Alcaldía, y demás que á la administración municipal interese, y se anuncia la su-  
basta del mismo para el día 26 del actual, á las doce de la mañana, en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial. El reglamento para la publicación de dicho periódico y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los aspirantes á la contrata harán sus proposiciones en la forma que estimen conveniente, reservándose el Ayuntamiento su aceptación.

La «Gaceta» recibida ayer publica una real orden del ministerio de la Gobernación dando las gracias á los Contadores de fondos provinciales por su inteligencia y celo para terminar el ensayo y planeamiento de la contabilidad unificada, disponiendo que los Gobernadores investiguen la conducta del Secretario-contador de fondos municipales, con relación al servicio de contabilidad, y la pongan en conocimiento de la Dirección de Administración local para deducir si están dispuestos á secundar con interés los deseos de la superioridad y proponer el premio ó cesura consiguientes, y que el Director de dicho ramo estudie y proponga las bases de creación del cuerpo de Contadores y Secretarios de Administración local.

La Ayudantía de Marina de Castro-Urdiales cita á los capitanes mercantes, armadores, consignatarios y patronos para la reunión que ha de tener lugar en aquella dependencia el día 5 del próximo Agosto con objeto de formar el reglamento y tarifa para el servicio de practicaje en aquel puerto.

La Sección de ferrocarriles de la Dirección general de Obras públicas ha dispuesto se desvalva á D. Juan Gutiérrez Colomer el proyecto de tranvía entre Cuatro Caminos y Peña-Castillo para que exprese las tarifas de transporte, y detalle con claridad los trayectos en que se ha de subdividir el recorrido total.

Ha tomado posesión del Gobierno civil de Toledo D. Rafael Martos.

El Ayuntamiento de Arenas ha expuesto al público por término de 8 días el repartimiento de inmuebles, cultivo y ganadería para el actual ejercicio económico.

La salida del Fiscal de S. M. señor López Cernadas antayer para Reinosa, fué motivada por un parte del juzgado de aquel partido que comunicaba haber recibido aviso del Juez municipal de Valdecredible anunciando haber sido encontrada muerta en su casa Juana García, vecina de Polientes.

Hasta el momento se ignoran detalles.

La banda de música del segundo regimiento de Ingenieros ejecutará la noche del 23 de Julio, de nueve á once de la noche, en la plaza de la Libertad, el siguiente programa:

*Viva mi tierra* (pasa-calle).—Juarranz.  
*Sota de espaldas* (overtura).—Suppé.  
*Fantasia de La Africana*, núm. 2.—Meyerbeer.

*Intermedio de Soreley*.—Wallace.  
*Todo corazón* (walses).—Waldtenfel.  
*La guipuzcoana* (mazurka).—Erviti.

Ante numerosa concurrencia tuvo lugar ayer en el Casino del Sardinero el

concierto anunciado, siendo sumamente aplaudidos todos los números del programa, y especialmente aquellos en que tomó parte la Srta. Terzi, que tantas simpatías ha despertado en el público.

Y ya que en el Casino nos ocupamos, trasladamos á la empresa las quejas que hemos oído formular á muchas personas, y se refieren á la supresión del intermedio, descanso en el concierto, y lo bien que se haría retirando del salón antes de empezar el baile toda aquella multitud de sillas que no se utilizan y sólo sirven para ocupar una gran parte del salón.

Esta noche tendrá lugar en el Circo Ecuestre la segunda función de gala. El programa anunciado es escogido, ejecutando los artistas sus más difíciles ejercicios.

Debutará la artista microscópica Mlle. Coquillo.

El éxito que la compañía ha obtenido en el tiempo que lleva actuando en el Circo es garantía de que la función ha de ser notable, y que la concurrencia será numerosa lo hace suponer el hecho de que ayer estaban pedidas gran parte de las localidades.

Desde el día 10 de Agosto próximo quedará anulada la tarifa excepcional que rige en la línea de Alar á Santander para el transporte de las mercancías que á continuación se expresan, las cuales quedarán clasificadas en la expresada línea como sigue:

MERCANCIAS.	CLASES.
Aceite. . . . .	1
Azúcar. . . . .	2
Bacalao. . . . .	1
Cacao. . . . .	1
Café. . . . .	1
Cebada. . . . .	2
Cueros al pelo. . . . .	2
Cueros curtidos ó labrados. . . . .	2
Cok. . . . .	2
Frutos coloniales. . . . .	1
Hierro fundido. . . . .	2
Hierro labrado. . . . .	2
Hierro en bruto. . . . .	2
Hierro en barras ó planchas y hojas de lata. . . . .	2
Hulla. . . . .	2
Madera de carretería. . . . .	2
Madera de ebanistería. . . . .	2
Minerales. . . . .	3
Sar linas en barricas. . . . .	1
Tejidos de algodón. . . . .	1
Trigos. . . . .	2
Tubos fundidos. . . . .	2
Vinos en barriles ó botellas encajonadas. . . . .	2

Continúan llegando al Sardinero gran número de bañistas.

Tenemos noticia de que recientemente se han hospedado en aquellos magníficos hoteles D. Camilo María, D. Alonso Felipe Santiago, D. Salvador Guzmán, profesor de la Academia de Caballería, D. Rafael Sardá, D. Indalecio de la Torre, Sra. Marquesa de Viluma, Dr. Creus, exrector de la Universidad Central, Excmo. Sr. Romero Girón y otros varios, con sus respectivas familias.

Don Narciso Baraibar ha tomado posesión del cargo de tercer maestro interino de la Escuela Normal.

La Comisión provincial ha acordado declarar válida la elección de la Junta administrativa del pueblo de Luena, verificada el día 5 del corriente mes.

Para conocimiento de nuestros lectores y para que los sirva de medio de buena distribución del tiempo en las próximas fiestas de ferias consignamos á continuación el programa anunciado.

*Día 24.*—A las nueve de la noche, gran *Retreta* por la banda de música del 2.º regimiento de Ingenieros, partiendo de la plaza de la Constitución, y recorriendo las ca-

lles de tránsito hasta la Alameda segunda.

*Día 25.*—Diana por la música de ingenieros á las siete de la mañana, saliendo de la plaza de la Constitución para la Alameda segunda.

A las diez de la mañana pasa-calles por la misma banda de música.

—Por la tarde tendrá lugar la primera corrida de toros, y por la noche iluminación general en la Alameda segunda. La banda de música de Ingenieros ejecutará algunos números musicales.

*Días 26 y 27.*—Iluminación general en la Alameda segunda y música.

*Día 28.*—A las diez de la mañana paseo en la Alameda segunda, pasa-calles por la banda de música de Ingenieros, y por la noche iluminación general y música.

*Día 29.*—Velada marítima y música.

*Día 30.*—Iluminación general y música.

*Día 31.*—Fiestas marítimas y música.

Personas inteligentes en esa clase de construcciones, opinan que la base del kiosko que se está construyendo en la plaza de la Libertad ha llegado ya á suficiente altura, toda vez que, no oyéndose más las voces por la mayor elevación en que se coloca la música, teniendo en cuenta la de la copa de los árboles, será de mal efecto, dada la extensión de la plazuela.

Los músicos en general están acostumbrados á entrar á los escenarios por sitios más incómodos que el que resultará colocando el tablado á la altura que llegaba la base en la tarde del 22.

Hace algunos días que varios músicos ambulantes, y entre ellos una mujer, circulan por nuestras calles permitiendo cantar coplas de tan subido color, que han debido sonrojarse de tal modo á los guardias municipales, que se alejan de los cantantes. Creemos que deberían, por el contrario, hacerles entender que hay disposiciones gubernativas que prohíben ofender la moral pública.

Se encuentra ya entre nosotros el illustre novelista D. Benito Pérez Gal íos.

Ha salido para Zamora con objeto de hacerse cargo de una Notaría en aquella ciudad el conocido abogado D. Jesús Firmat y Cabrero.

Por el Gobierno civil se encargó la busca y captura de la joven de quince años de edad Nieves Rodríguez, que desapareció de su domicilio en esta ciudad, calle de San Martín, el día seis de actual.

Por esta Comandancia de Marina se ha dispuesto que las embarcaciones que conduzcan á su bordo pólvora ó dinamita fondeen en la ensenada de la Magdalena ó en el pozo de los Mártires, teniendo izada la bandera roja hasta que termine su descarga, la cual debe efectuarse en el octavo muelle saliente de Maliaño.

Por el coronel del regimiento de Tarragona, 6.º de infantería y fiscal del expediente contra el coronel de la propia arma don Inocencio Ballenilla López, se cita, llama y emplaza al paisano Antonio Martínez Villa, que se supone natural de esta provincia, para que manifieste su domicilio ante la autoridad civil ó militar del pueblo donde resida, para por este medio librar el interrogatorio del caso para su declaración.

LLamamos la atención de las autoridades acerca del excesivo número de mendigos que pululan por calles y plazas molestando al transeunte y dando una tristísima muestra de cultura á los muchos forasteros que en esta época del año visitan este pueblo.

La mendicidad, que es disculpable allí donde los establecimientos benéficos no existen y la caridad particular alcanza á poco, no puede tolerarse en Santander, que es uno de los pueblos en que más se mira por las clases necesitadas, no omitiendo medio al-

contra gentes que no le piden otra cosa que combatir á todo trance. Pero vuestra determinación va á precisarme á llevar muy malas noticias á Barnstable.

—¡Oh! dijo Cecilia sonriéndose; yo no hablo por las que no tienen tfo, y que están atormentadas por una superabundancia de bilis y de mal humor contra este país, sus habitantes, sus leyes, sus costumbres, aunque no las conozcan.

—¿Miss Howard se cansa ya de verme bajo el techo de Santa Rita? Pero escuchad... ¿no oís pasos en el corredor?

Efectivamente se oyó el ruido de los pasos de muchas personas que se acercaban hablando á un tiempo; y antes de que hubiesen tenido tiempo para reflexionar lo que debían hacer, las voces se hicieron distintas, y los que hablaban se detuvieron á la puerta de la habitación de Griffith.

—¡Sí, Pedro, sí, decía uno de ellos: verdaderamente tiene el aire militar! hará muy buen soldado. Abridme la puerta de ese cuarto.

—No es aquí donde está alojado, mi capitán, respondió el centinela intimidado; está en el último cuarto al fin del corredor.

—¿Cómo sabes tú eso? ¡Tunante! toma la llave y ábreme la puerta. Poco me importa quién está alojado. ¿Quién sabe si los engancharé á los tres?

A esto se siguió un momento de silencio, porque el centinela no sabía qué decir, y estaba inquieto por el resultado de este negocio. En fin, se oyó su voz.

—Yo creía que queríais hablar al que lleva una corbata negra, mi capitán, y he dejado las otras dos llaves en el suelo al fin del corredor; pero...

—¿Pero qué, tunante? Un centinela debe llevar siempre sus llaves sobre sí como un carcelero: vamos, marchad y abridme la puerta del que da también media vuelta á la derecha.

El corazón de Catalina empezó á latir con menos viveza, y dijo á su prima:

—Este es Borroughcliffe; felizmente ha bebido bastante para no ver que la llave es-

tardar un instante la marcha de nuestra historia para dar cuenta de la conversación de Miss Dunscombe con el individuo á quien ella buscaba.

guno para hacer más llevadera la triste vida de las clases menesterosas.

Por el Juzgado de Ranales, con objeto de que en el término de diez días comparezca en su cárcel de partido y preste declaración indagatoria en causa por delito de falsificación de firmas en documento privado, se cita, llama y emplaza á Manuel Diego Sáinz, natural de Veguilla.

Para recibir al Ilmo. Sr. Obispo en Puenteansa, la entrada al establecimiento balneario de la Brezosa, en donde fué obsequiado con una comida por el clero de aquella parte del arciprestazgo, perteneciente al de Cabuérniga, habíase adornado con banderolas y trofeos formados con instrumentos topográficos.

Terminada la visita pastoral, tomará las aguas de la Brezosa el Prelado, como ya anunciamos, para combatir su padecimiento de la garganta.

En uno de nuestros anteriores números anunciamos que el baile proyectado para mañana sábado en el Circolo de Recreo se diferiría hasta el lunes, aun cuando no garantizáramos la noticia; hoy, en cambio, podemos asegurar que definitivamente aquella fiesta tendrá lugar el martes de la próxima semana.

A las seis y media de la tarde de ayer, el jornalero Nicolás de la Fuente Gutiérrez se hallaba en la vía del ferrocarril del Sardinero, frente á la fábrica de azúcar establecida en San Martín, en ocasión de pasar un tren, delante del cual cayó en el centro de la vía. Cuando pasó el tren y se creyó encontrar un cadáver, el obrero se levantó completamente ileso: la locomotora y los wagones habían pasado sobre él sin tocarle.

Anoche, á las ocho y cuarto, fué curado en la botica del Sr. Ruano un sujeto á quien atropelló en la Cuesta del Hospital un carro tirado por una caballería, ocasionándole graves heridas en la cabeza y en la pierna derecha.

Hoy quedará terminada la instalación del pabellón construido por la comisión de la Tienda Asilo para la rifa de objetos, cuyos productos se destinan al sostenimiento de tan benéfica institución.

El sábado por la noche comenzará la rifa, presidida por distinguidas señoritas que se han prestado gustosas á coadyuvar al mejor éxito de esta obra de caridad.

Anteanoche, á las once, la señora del Alcáide de la cárcel notó que varios presos se escapaban por la alcantarilla de la inmediata calle de Santa María Egipcíaca; dió gritos de alarma, salieron á la calle el Alcáide y los soldados de guardia en el momento

en que tres de los fugitivos penetraban en dos portales, y allí los detuvieron después de disparar algunos tiros que les obligaron á rendirse. Otros presos, que intentaban huir por la mina abierta en la calle, tuvieron que volver á las prisiones, intimidados por los disparos que hicieron los soldados hacia la boca de la mina; pero dos, Estanislao y Félix Alvarez, condenados á 22 años y 11 meses de prisión, huyeron por Calzadas Altas, por donde los vio pasar el sereno, que no sospechó quiénes fueran aquellos dos sujetos, que al pasar le dieron las buenas noches. Hasta ahora no se ha logrado capturarlos.

Los presos capturados, Francisco Almenro, Manuel Reina y Félix Villanueva, tienen, respectivamente, penas de cadena perpetua, cuarenta y doce años de prisión, y debían salir ayer con destino á los presidios. Habían levantado una losa del calabozo y practicado la mina hasta la alcancarrilla por donde se verificó la evasión.

Mañana se verificará en el Casino del Sardinero un gran concierto en beneficio de la aplandida violinista y cantante Srta. Luisa Terzi, la cual regresará en breve á Madrid.

Mañana publicaremos el programa, que suponemos será escogido, así como, dadas las simpatías que la distinguida artista ha conquistado entre el público que asiste á los conciertos, tenemos por seguro que la concurrencia al de su beneficio ha de ser muy numerosa.

Los señores que gusten concurrir y deseen obtener su billete con anticipación, pueden tomarlo desde este día en la conserjería del Casino al precio de 10 reales.

Los socios tendrán derecho por 20 reales á su billete y tres de señora.

AUDIENCIA.

En la sección segunda se vió ayer en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Reinosa contra Ventura y Aureliano Corral, Angel Santiago, Fausto y Anastasio Andrés, y Francisco Barenas, por el supuesto delito de coacción. El ministerio fiscal solicitó se les impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, multa de 180 pesetas y seis días de arresto menor por cada una de las faltas cometidas.

El abogado defensor señor Colongues solicitó la libre absolución.

En la sección primera se verá hoy en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Santoña contra Simón Salazar y otros por los supuestos delitos de allanamiento y hurto.

Definitivamente el sábado, 24, es el último día de venta en EL TOISON, San Francisco, 23.

BAÑOS, DUCHAS Santa Lucía, núm. 1.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Lisboa 20.

Han estallado disturbios en el pueblo de Covilha. Los soldados y el pueblo han venido á las manos, resultando varios heridos de ambas partes.

La causa de la riña fué una fiesta religiosa.

Paris 20.

El subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros de Méjico ha dirigido un telegrama á la Legación de dicha República en París desmintiendo la noticia, comunicada á Europa por la vía de los Estados-Unidos, de haber estallado graves disturbios en aquel país. El subsecretario añade que reina allí completa tranquilidad.

Paris 20.

El estado de la duquesa de Alencon es gravísimo.

Paris 20.

El sábado y domingo últimos por la noche hubo en Marsella manifestaciones antimonárquicas delante de la redacción del periódico orleanista «El Sol del Mediodía.»

Dichas manifestaciones ofrecieron escasa importancia, pero anoche lunes se repitieron con caracteres verdaderamente graves.

Numerosos grupos de gente del pueblo comenzaron á dar gritos de ¡muera los realistas! y ¡viva la República! mientras otros silbaban estrepitosamente impidiendo la circulación en la vía pública.

La policía intervino para restablecer el orden, trabándose una lucha entre los agentes y el pueblo, de cuyas resultas tres de aquéllos resultaron heridos.

Los gendarmes acudieron en auxilio de la policía y lograron dispersar á la muchedumbre.

Cuatro de los principales autores del motín fueron presos.

A las doce de noche la tranquilidad quedaba completamente restablecida.

«El Sol del Mediodía», al dar hoy cuenta de estos sucesos, anuncia que ha entablado una demanda de daños y perjuicios contra el Ayuntamiento de Marsella por los daños materiales que el populacho ocasionó ayer en su redacción.

Las pasiones entre republicanos y monárquicos están bastante encitadas en Francia, y es de temer que las elecciones de consejeros generales que se celebrarán el 1.º de Agosto próximo den lugar á disturbios en varias localidades.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO.» Madrid 22.—6 T.

Esta noche quedará resuelta la crisis.

El Sr. Sagasta está trabajando á fin de conjurarla.

Asegúrase que el Sr. Camacho continúa en el Ministerio y que saldrá el Sr. Montero Ríos.—F.

Madrid 22.—6'30 T.

Han conferenciado largamente los Sres. Sagasta y Montero Ríos, quedando resuelta la crisis.

El Sr. Montero Ríos se resolvió á permanecer en el Ministerio y á dejar aplazadas, hasta que vuelvan á reunirse las Cortes, las reformas proyectadas en Fomento.

El Sr. Sagasta ofreció por su

parte que la reunión de las Cortes sería en Octubre próximo.

En virtud de lo resuelto en esta conferencia ha quedado aplazado el Consejo de ministros hasta uno de los días próximos.

Madrid 22.—8 N.

La interpelación hecha en el Congreso por el Sr. Portuondo al señor ministro de la Guerra sobre el estado de organización del ejército, hase distinguido por cierta dureza contra las gestiones de todos los Gobiernos de la restauración en este asunto, dejando á salvo las reformas iniciadas por el general López Domínguez.

Madrid 22.—10 N.

Los diputados catalanes se hallan divididos por diferentes criterios para la votación del tratado comercial con Inglaterra.

El domingo próximo saldrá para Santander el Sr. Alvear, después de votar contra el tratado.

Mañana por la mañana se celebrará Consejo de ministros.

En el Senado ha quedado definitivamente aprobado el proyecto de supresión de Cajas especiales é incautación de sus fondos por el Estado.—G.

Madrid 23.—0'30 M.

Ha quedado conjurada la crisis.

El Sr. Montero Ríos permanece hasta la aprobación de las reformas proyectadas, que se llevarán á cabo en el mes de Octubre, en que se reanudarán la tareas de las Cortes.

Es muy probable que el miércoles próximo se suspendan las sesiones.

El Sr. Romero Robledo ha salido de Madrid.

Hoy lo verificará el Sr. López Domínguez.—F.

SERVICIO DE VAPORES desde Bayona de Francia á Cadiz y Sevilla, CON ESCALAS en San Sebastián, Santander, Gijón, Coruña, Ferrol, Carril, Vigo y viceversa.

LINEA DE VAPORES desde Santander á Barcelona, CON ESCALAS en Gijón, Coruña, Carril, Vigo, Cadiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y viceversa.

SERVICIO DE VAPORES desde Gijón á Bilbao, CON ESCALAS en Santander y viceversa. Consignatarios en Santander: Gómez y Aparicio (Muelle, número 13), representantes de la Compañía de Seguros Marítimos LLOYD ANDALUZ.

NORDDEUSTSCHER LLOYD. COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE Saldrá de la Coruña el día 31 de Julio el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza FRANKFURT, Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

LINEA DE VAPORES NEPTUN. De Bremen para Santander. Saldrá el 1.º de Agosto próximo el vapor alemán CERES.

Para carga y pasaje dirigirse en Bremen á la Dampfschiffahrts-Gesellschaft Neptun, y en Santander á sus consignatarios señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle, 17.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA. Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 23 del corriente, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español ENRIQUE, Su capitán don Ramón Aberasturi.

Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

Vapores del Marques de Campo LINEA TRASATLANTICA. El magnífico y veloz vapor MADRID, Saldrá del puerto de Santander el 7 de Agosto para los de

PUERTO-RICO y HABANA. Admite carga y pasajeros para los puertos indicados, y con trasbordo para los demás de las islas de Puerto-Rico y Cuba. Precio del pasaje en 3.ª clase PESETAS 125. CONSIGNATARIO: D. U. Fernández, Muelle, 25.

Vinos de Champagne DE LA ANTIGUA Y RENOMBRADA CASA B. y E. PERRIER. CHALONS-SUR-MARNE. Ay superior 42 pesetas. Por caja de 12 Sillery id. 48 » botellas entregadas en Santander Verzenay 60 » libe de todos Bouzy 66 » gastos. Carta de oro 78 »

Cargamentos de maíz. Se están esperando varios vapores con importantes cantidades de MAIZ AMARILLO PLANCHADO de los Estados-Unidos, y MAIZ REDONDO procedente del Rio de la Plata, todo de calidad superior. Hay grandes existencias á la venta en Santander, plazuela del Príncipe, núm. 5. Para los pedidos dirigirse á D. LEANDRO HERMOSILLA que en partidas arreglará mucho el precio.

Maiz amarillo AMERICANO SUPERIOR. Recibido directamente de los Estados-Unidos en los vapores Peconic Garth y Chateau-Yquen por D. J. M. González Trevilla, de Santander. Se vende á precios sumamente arreglados. Los pedidos se dirigirán al citado señor. Escritorio, calle de Daoiz y Velarde, núm. 5. 68

Carbón superior A CUATRO REALES ARROBA A DOMICILIO A CUATRO Y MEDIO Calle de Santa Lucía la Vieja, núm. 4

Bacalao de Escocia LEGITIMO Y SUPERIOR DE LA NUEVA PESCA. Atarazanas, 16. 18a17

Baños de la Magdalena 30-16 Pts. Cts. Baños de playa . . . . . 0 15 Id. templado de agua dulce. . . . . 0 50 Id. id. de agua salada. . . . . 0 50 Id. id. de algas. . . . . 1 25 Id. id. de almidón. . . . . 1 00 Id. id. de salvado. . . . . 0 75 Id. id. sulfurosos . . . . . 1 50 Duchas de agua dulce. . . . . 0 75 Id. id. salada. . . . . 0 75 Id. id. escocesa. . . . . 1 25

Bacalao de Islandia SUPERIOR. Perfectamente curado, muy blanco y muy seco, pudiendo competir con el mejor de Escocia ó Noruega. A 30 pesetas en fardos de 50 kilos netos. Dirigirse al escritorio de D. CARLOS SAINT-MARTIN, MUELLE, 84.

En el establecimiento de Ultramarinos de don Bernardo San Miguel, situado en la calle de Colón, núm. 16, se acaba de recibir una gran partida de 8-4

Lenguas de Bacalao de las más superiores y de la nueva pesca. MIELES DE AZÚCAR DE CAÑA. Se venden en la REFINERIA MONTANESA, calle de San Martín (Molledo). 8-8

SE VENDE Jerez y Manzanilla de la acreditada bodega de D. MANUEL G. DE BUSTAMANTE. Muelle, núm. 25.

Plaza de Toros. Con motivo de haberse desgraciado uno de los toros de la ganadería del señor don Julián Bañuelos, que debían correrse el 25 del actual, la empresa ha determinado que en su lugar se corran los seis toros del señor don Juan Manuel Sánchez de Carreros, y en la segunda, que tendrá lugar el 1.º de Agosto, se correrán los cinco de Bañuelos y uno de la ganadería de don Galo Aizcorbe y Compañía.

CASA DE CAMPO. Se alquila una con huerta, sembrada de hortaliza y unos 90 árboles frutales, en el inmediato pueblo de Fontejos. Se halla próxima al mar y con grandes vistas á esta ciudad. Informarán sus dueños, en la calle de Rupalacio (Peso), núm. 11, tercer piso. 30-20

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE ONTANEDA. El más concurrido de España HOTEL DE LOS MEJORES DE EUROPA. CONCIERTOS Y VELADAS. SERVICIO TELEGRAFICO EN EL MISMO Coches á todos los trenes en la estación de Renedo, de la Empresa de Amado Herrero. Hospedaje desde 26 reales 21

B. MIERES. MAGNIFICO SURTIDO DE GUARNICIONES PARA COCHE, SILLAS DE MONTAR Y EFECTOS DE VIAJE DEPOSITO DE IMPERMEABLES INGLESES Calzado especial para caballeros y señoras. Confección esmeradísima. Se remiten catálogos con precios. 30-22 Taller de B. Mieres. SANTANDER.

D. Juan Miguel Dueñas. PIANISTA. Hace toda clase de reparaciones. Por soló afinaciones, tres pesetas. Se reciben avisos: Ribera, 20, relojería, Santander.

¡OJO! NO CONFUNDIRSE. En la acreditada paraguitería de Matías Ruiz se venden paraguas de todas clases, gorras, sombreros, maletas, bastones, sombrillas y abanicos; y se ponen galones para el distintivo del ejército y la marina. También en la sucural que dicho señor posee en Torrelavega, calle de Consolación número 6, se hallan de venta iguales artículos. En dicho establecimiento se venden además géneros de perfumería, como son: JABONES, GUANTES, POLVOS DE ARROZ, etc., etc. No confundirse

LA FÈ. FABRICA DE JABONES de Angel Venero EN LA CALLEJA DE ARNA 30-28

LA BIENHECHORA. AGENCIA DE NEGOCIOS Atarazanas, 8, 2.º Desde hoy ofrece al público sus servicios, contando con suficiente capital para facilitar cantidades por pagarés é hipotecas. Hace también anticipos sobre alquileres, administración, etc., etc. Su dueño el señor Gómez, que cuenta con extensas relaciones, está facultado para la venta de varias fincas en esta ciudad y su provincia, proporciona pisos en cualquier sitio y á cualquier precio, así como fincas de recreo, y se ocupa en toda clase de negocios. fin=25 ATARAZANAS, 8, 2.º

PAN DE VIENA. Este exquisito pan, hecho con el mayor esmero y obreros traídos expresamente de Viena, se vende en la panadería de Santa Lucía y en todas las sucursales que este bien montado establecimiento tiene en la población.

TEÑIRSE los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen; no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la farmacia del señor Corpas, calle de San Francisco.

D.ª ANSELMA GANZO GOICOECHEA, HA FALLECIDO. Su desconsolado esposo D. Arsenio Goicoechea, su hija D.ª Marcela y hermanos D. Santiago y D.ª Filomena.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver al cementerio, que tendrá lugar hoy á las doce de la mañana desde el Hotel de Paris del Sardinero. Santander 23 de Julio de 1886. Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

COTIZACIONES.

BARCELONA 22—8 t.

4 por 100 interior . . .	59'80
"    "    " exterior . . .	60'60
"    "    " amortizable . . .	76'50
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	91'75
Acciones de ferrocarriles del Norte . . . . .	74'00
Id. del Banco Hispano-Colonial . . . . .	00'00
Id. del Crédito Mercantil . . . . .	00'00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia . . . . .	33'25

MADRID 22—6 t.

4 por 100 interior . . .	60'10
Id. exterior . . . . .	60'80
Id. id. amortizable . . .	76'75
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	92'50
Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortizacion . . . . .	33,00
Acciones del Banco de España . . . . .	340'00
Cambio sobre Londres . . . . .	47'05
Id. sobre París á 8 div. . . . .	4'91

BOLSIN.

MADRID 22—12 n.

4 por 100 interior . . .	60'10
--------------------------	-------

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor belga *Ferdinand Corvillain*, de 657 toneladas, capitán Fauno Paur, de Amberes, con 100 fardos bacalao, 300 sacos salvado, 100 cajas latón y 600 sacos achicoria, á la orden; 707 sacos maíz, á los Sres. Peña y Almiñana; 6 cajas queso, 58 id. vidrio y 5 id. ferreteria, á D. B. González; 8 cajas queso, á D. J. P. Lombera; 19 id. queso y 2 id. ferreteria, á D. M. Lecuna; 40 bultos jarcia, á D. R. Lecuna; 26 barriles albayalde, á don B. R. Saro; 12 id. id., á D. J. M. Rodrigo; 5 cajas muebles, á D. M. Cabrero; 2.366 kilogramos tierra, á la Fábrica de gas; 80.000 kilogramos carbón, á D. E. Huidobro; 20.000 id. id., á los Sres. Echegaray y Compañía; 10 bultos material, á la Compañía del ferrocarril del Norte; 46 barriles albayalde, á D. L. Portilla, y 20 bultos hierro, á los Sres. Corcho e Hijos.

Vapor español *Vicenta*, de 234 toneladas, capitán Basáñez, de Rivadeo, con 36 fardos papel y 21 cajas huevos, á D. J. Larranaga.

El vapor *Vena* ha conducido á este puerto además de la carga anunciada, 25 barricas manteca y una caja quincalla para los señores Soto Herrera y Bengoa.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español *Progreso*, de 130 toneladas, capitán Olivares, para Bilbao, con 12 fardos bacalao, 15 cajas galletas y 11 pipas vino.

Vapor español *Cabo Finisterre*, de 1.127 toneladas, capitán Euba, para Barcelona, con 1.002 bocoyes tabaco, 67 cajas id., 3.881 bultos zinc y 152 cajas vidrio.

Vapor español *Rioja*, de 610 toneladas, capitán Barcantegui, para Almería, con 327 sacos harina.

**GRAN BAZAR**  
DE  
**S. FRANCISCO.**  
JOSÉ UBIERNA.  
SANTANDER.



MAQUINAS DE COSER.  
VENTA A PLAZOS  
á diez reales semanales.

**GRAN SURTIDO**  
en porcelana y cristalería  
**F. FONS.**  
9.—RIBERA.—9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornitures de escritorio y otros artículos.

Stationner.—Trade-Books.—Papers.—Labbels.—Pens.—Pencils.—Inks.  
Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppes.—Plumes.—Carnets.—Encres.

DIAS.	MADRID.										BARCELONA.										PARIS.										LONDRES
	4 POR 100			Billetes hipotecarios de Cuba.	Deuda Isla de Cuba por 100 amortizacion.	ACCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA.			CAMBIOS SOBRE			4 POR 100			Billetes hipotecarios de Cuba.	Acciones de ferrocarriles del Norte.	Acciones del Banco Hispano Colonial.	Acciones del Crédito Mercantil.	Renta francesa y medio por ciento.	Deuda pública de España, renta por 100.	Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España.	Acciones del Crédito Mercantil.	Obligaciones de ferrocarriles de Asturias, Galicia y Leon.	Fondos Españoles.							
	Interior.	Exterior.	Amortizable.			Londres.	París.	Bolsin 4 por 100 interior.	Interior.	Exterior.	Amortizable.	Interior.	Exterior.	Amortizable.																	
1	59,45	59,90	75,75	91,80	32,35	349,00	46,75	4,91	59,45	59,60	60,225	75,75	90,50	69,75	86,00	40,50	33,50	110,50	60,81	331,00	85,00	320,00	59,25								
2	59,35	59,95	75,90	91,65	32,70	349,50	46,80	4,91	59,40	59,725	60,325	75,75	91,00	70,50	84,90	40,00	33,40	110,07	60,75	328,00	85,00	320,00	59,50								
3	59,80	60,40	75,90	91,75	32,75	350,00	46,75	4,92	59,80	59,975	60,675	75,75	91,90	70,85	85,50	40,00	33,30	110,70	61,00	331,00	85,00	320,00	59,98								
4	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00								
5	60,35	60,75	76,10	92,20	33,10	350,00	46,80	4,92	60,50	60,925	61,50	75,75	91,65	71,00	86,50	40,00	33,65	110,80	61,75	331,00	85,00	320,00	59,50								
6	60,55	61,05	76,00	92,10	33,05	350,00	46,85	4,92	60,65	61,00	61,50	76,25	91,75	70,75	86,00	40,50	32,75	110,70	61,00	327,00	85,00	320,00	61,00								
7	60,35	60,55	76,05	92,00	33,10	351,50	46,90	4,93	60,30	60,60	61,125	76,00	91,75	70,75	85,50	40,50	33,75	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00								
8	60,20	60,90	76,00	91,60	33,05	351,00	46,90	4,93	60,35	60,75	61,425	76,25	91,85	70,25	85,50	00,00	33,75	110,72	60,62	332,00	81,00	322,00	60,43								
9	60,35	61,15	76,05	91,75	33,09	351,00	47,00	4,93	60,40	60,85	61,50	76,25	91,65	71,25	85,00	40,50	33,75	110,85	60,75	335,00	82,00	323,00	60,50								
10	60,15	60,85	76,05	91,75	33,05	341,00	47,00	4,94	60,10	60,55	61,25	75,15	91,50	72,00	84,50	39,75	33,65	110,75	60,75	330,00	82,00	323,00	60,43								
11	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00								
12	60,25	61,00	00,00	91,55	33,00	341,50	47,10	4,94	60,30	60,625	61,30	76,00	91,25	72,75	84,50	39,50	33,40	110,70	60,59	343,00	83,00	321,00	60,31								
13	60,40	61,15	76,15	91,75	33,00	342,00	47,10	4,93	60,45	60,45	61,025	74,00	91,25	75,00	84,00	39,00	33,50	110,50	60,63	341,00	82,00	325,00	60,36								
14	60,45	61,05	76,25	91,75	33,10	342,00	47,05	4,93	60,40	60,625	61,225	76,00	91,50	74,00	84,75	39,50	33,50	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00								
15	60,40	61,00	76,75	92,05	33,20	342,00	47,05	4,73	59,30	60,55	61,15	76,25	91,50	69,75	80,00	39,00	33,50	110,60	60,53	342,00	82,00	326,00	60,36								
16	60,35	60,80	76,75	92,05	33,00	341,50	47,00	4,92	60,40	60,80	61,50	76,00	91,50	74,25	84,00	39,50	33,50	110,57	60,25	347,00	82,00	325,00	60,36								
17	60,30	60,90	76,85	92,00	00,00	341,50	47,05	4,92	60,30	60,375	61,025	76,00	91,65	73,75	84,00	39,50	33,50	110,55	60,12	355,00	83,00	326,00	60,36								
18	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00								
19	60,35	61,05	77,05	92,10	33,00	342,25	47,05	4,91	60,35	60,45	61,05	76,00	91,75	75,00	80,00	00,00	33,25	110,55	60,37	337,00	83,00	325,25	60,25								
20	60,75	00,00	00,00	00,00	00,00	341,25	47,05	4,91	60,10	60,00	60,65	76,40	91,80	75,00	80,00	40,25	33,25	110,50	60,56	359,00	91,00	325,00	60,25								
21	60,20	60,90	77,00	92,00	33,00	342,00	47,00	4,91	60,20	60,30	61,00	76,50	91,75	74,25	83,50	40,50	33,40	110,45	60,21	352,00	90,00	325,00	59,97								
22	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00								

**Vapores correos**  
DE LA  
**Compañía Trasatlántica.**  
(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE 

Barcelona dias 5 y 25	DE CADA MES.
Cádiz » 10 y 30	
Santander » 20	
Coruña » 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria).

Los que salen los días 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

REBAJAS A FAMILIAS.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus Agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor  
**CIUDAD CONDAL**  
es el destinado á salir de Santander el 20 de Agosto.  
Seguirá viaje á  
**VERACRUZ**  
para donde recibe carga y pasajeros.  
Más informes en Santander, sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, núm. 36.

**LA CRUZ BLANCA.**  
FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION  
BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL.  
**ALAMEDA SEGUNDA.—SANTANDER.**  
PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO  
EN  
LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES  
DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885.  
DESPACHO CENTRAL EN MADRID:  
Calle de Arlabán, núm. 7, entrada por la de Sevilla.

**FOSFATO DE HIERRO**  
de LERAS  
Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia.

Esta Solución, admitida por su eficacia, en la *Farmacopea Francesa*, (Edición de 1884), clara, limpida, análoga á un agua mineral ferruginosa concentrada es el único de los ferruginos, que asemejándose á la composición del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estríñe, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura, se emplea siempre con éxito contra los dolores de estómago, los colores pálidos, la anemia, el empobrecimiento de la sangre, la leucorrea, la irregularidad de la menstruación y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes que se desarrollan y los niños pálidos, anémicos, lánguidos ó faltos de apetito.

Depósito en París, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías.

**MOTORES HIDRAULICOS.**  
Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.

**Enfermedades de los Niños**  
**JARABE DE RABANO YODADO**  
de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farmacéuticos en París

Este Jarabe cuya constante eficacia ha provocado su admisión en la *Farmacopea Francesa* (Edición de 1884), disfruta de merecida reputación entre los médicos del mundo entero. Reemplaza con éxito el aceite de hígado de bacalao gracias á una inteligente adición de iodo combinado íntimamente con el jugo de las plantas antiescorbúticas: berro, rábano, coclearia tan reputadas en la medicación de los adultos y de los niños, por el iodo y el azufre que naturalmente contienen. Conviene á los niños pálidos, enclenques, faltos de apetito, predispuestos al usagre esparcido por la cara y la cabeza, las costras lácteas, la infartación de las glándulas del cuello, que disuelve con rapidez.

Esencialmente depurativo é inofensivo, no posee la causticidad del yoduro de potasio y del yoduro de hierro y como éstos se emplea para reconfortar los temperamentos débiles, en la tisis, las toses catarrales, el lamparón, los humores, las afecciones de la piel y todas las enfermedades debidas á un vicio de la sangre.

Depósito en PARÍS, 8, Rue Vivienne y en las principales Droguerías y Farmacias.

**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE.**

**VAPORES CORREOS FRANCESES.**  
El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos  
**VILLE DE BORDEAUX,**  
CAPITAN BRILLOUIN,  
Saldrá de Santander el 22 de Julio  
para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Cabo Haitiano, la Habana y Veracruz, con correspondencia en San Thomas.  
1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucía, Demerari, Surinam y Cayenna.  
2.º Ponce, Mayagüez, Santo Domingo, Jaemel, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos  
**COLOMBIE**  
CAPITAN H. LENENEU,  
Saldrá de Santander el 26 de Julio  
para Colon (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos  
**VILLE DE BORDEAUX,**  
Saldrá de Santander del 10 al 12 de Julio  
para S. Nazario, procedente de Veracruz, Habana, S. Juan de Puerto-Rico y S. Thomas.

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos  
**OLINDE RODRIGUES,**  
Saldrá de Santander del 18 al 20 de Julio  
para Burdeos (Pauillac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Trinidad, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe á Pitre.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la HABANA Y VERACRUZ con billetes de ida y vuelta, tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. *Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.*

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general de Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse:  
En Madrid, á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía. Alcalá, 60.  
En Santander, á D. Martin de Vial, Muelle, 30.  
En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas, Salitre y Compañía.  
En Cádiz, al Sr. D. A. Siere, Baluarte, 5.  
En Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

**ACADEMIA PREPARATORIA**  
PARA  
**CARRERAS ESPECIALES.**  
CALLE DEL PUENTE, NUM. 7, PISO 2.º  
SANTANDER.

El Director de uno de los Centros de Enseñanza más acreditados de Madrid, ha establecido su residencia en esta capital y abre sus clases de preparación para el ingreso en todas las  
*Carreras Civiles, Militares y de Marina.*